Ministerio de Hacienda
Reg. 451HH 21/09/2026
TP 1324

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

jpgm/CMV/cfs/tmg

TOMADO RAZÓN
26 Octubre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1793051839417-5C432AD3-FF46-4BAC-8E0B-71C48F6E2F07
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 07 OCT 2026

N° **1060** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 01 INGRESOS GENERALES DE LA NACIÓN

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	169.571.106	
	01			Venta o Rescate de Títulos y Valores	169.571.106	
		001		Depósitos a Plazo	169.571.106	

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	169.571.106	
	16			MINISTERIO DE SALUD	169.571.106	
		002		Fondo Nacional de Salud	169.571.106	

Partida 16 MINISTERIO DE SALUD
Capítulo 02 FONDO NACIONAL DE SALUD
Programa 01 FONDO NACIONAL DE SALUD

Miles de $

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Incremento	Reducción
09				APORTE FISCAL	169.571.106	
	01			Libre	169.571.106	
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	91.893.176	
	01			Prestaciones Previsionales	91.893.176	
		009		Bonificaciones de Salud	91.893.176	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.677.930	
	09			A Unidades o Programas del Servicio	77.677.930	
		410		Aplicación Ley N°20.850	77.677.930	

Ministerio de Hacienda
451HH 21/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda